

EDEA S.A. = GRUPO CAMUZZI

ZONA DE RIESGO

**¿DEBE
OCURRIR
UN
“CROMAÑÓN”
EN EL
ÁMBITO
ELÉCTRICO
PARA QUE
SE TOME
EN SERIO
LA CRISIS
ENERGÉTICA?**



EDEA S.A.



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°209

Cierre de Edición
25 de enero de 2005.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETRA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org
(En preparacion)

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción
JAVIER GERMINARIO
MARTÍN SEGURA

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Debe ocurrir & un Cromañón en el ámbito eléctrico

A poco más de un mes de iniciada la temporada, la crisis desbordó a EDEA, los cortes se multiplicaron. Decenas de miles de usuarios se ven perjudicados. EDEA reconoce los cortes y ya no habla de aumento de la demanda. Las consecuencias de más de 7 años años sin inversiones.

En los últimos días las consecuencias de la crisis energética se mostraron como nunca en la provincia. La falta de personal, de mantenimiento e inversión de años por parte de EDEA, empezó a reflejar su cara más terrible. Miles de usuarios y turistas en la costa atlántica no sólo se encontraron sin luz, sino que -producto de los bajones o golpes de tensión- con televisores, computadoras y electrodomésticos quemados.

La empresa ya no dice que no habrá cortes; en su plan de contingencia manifestaba que Mar del Plata no se vería afectada (diario “Clarín”, 30 de octubre de 2004) Ya no habla de aumento de la demanda, habla de problemas técnicos (“La Capital”, 18 de enero de 2005, Carlos Gastiazoro vocero de EDEA, sobre el corte de energía en el centro de Mar del Plata el lunes 17 a la noche, “se trató de la salida de servicio de un distribuidor subterráneo de media tensión”). No fue el viento, no habló de aumento de la demanda. (Se olvidó también

de la falta de inversiones.)

Atrás quedó una falsa campaña publicitaria en distintos medios de la ciudad donde, con bombos, platillos y trompetas, hablaba de inversiones.

Serán las inversiones que provocaron, en los últimos días, cortes, apagones y bajones de tensión (sin aviso) en Ayacucho, Dolores, Guido, Lezama, San Clemente, Santa Teresita, Chascomús, Mar de Ajó, Tandil, Maipú, Castelli, Mar del Tuyú, Tres Arroyos, Saladillo, Gonzalez Chaves, Rauch, Pinamar, Tapalqué, Pila, Lobería y Santa Clara en la provincia de Buenos Aires. O los que en Mar del Plata dejaron sin luz a Punta Mogotes y el Puerto, Belisario Roldán, Parque Luro, Constitución, Santa Isabel, San Eduardo, el Marquesado, Mar y Sol, Los Lobos, Faro Norte, Jorge Newbery, José Hernandez, Parque Palermo, Las Heras, la Cantera de Rizzo, Tres Marías, Fortunato de la Plaza, Laguna de los Padres, Chapadmalal o el impenetrable microcentro donde, en las últimas horas,

más de 5 mil usuarios se vieron afectados.

El microcentro no estaba incluido en la política de cortes de EDEA. Siempre se produjo la suficiente cantidad de cortes en la periferia para que el microcentro permaneciera inalterable y las repercusiones mediáticas tranquilizadas. Pero la crisis no se enfrenta con cortes. La crisis se enfrenta con inversiones. Las lógicas para mantener un servicio. No las inversiones para algunos medios de comunicación que, también, omiten que las pagamos los usuarios con el aporte del 5 por ciento que hacemos en las facturas y que forma parte del fondo fiduciario que recauda 25 millones para hacer obras.

Hace cinco años que el sindicato viene denunciando este panorama. Hace cinco años que se reclama al Estado y a los organismos de control para que intervengan. Hace cinco años que hemos realizado propuestas para dar una solución coyuntural (repotenciación de la Central 9 de julio) o definitiva a



para que se tome en serio la crisis energética ?

la crisis (el tendido de líneas de alta tensión -500 kv- en los trayectos Bahía Blanca/Mar del Plata, Abasto/Mar del Plata y/o Olavaria/Mar del Plata). Hace cinco años que la empresa dice que mentimos y que nunca pasó nada. ¿Habrá que esperar un Cromañón en el ámbito eléctrico para darnos cuenta de los peligros de la crisis energética?

Mar del Plata cortada.

Desde que comenzó la temporada, a pesar de las promesas y seguridades de EDEA desde los medios de comunicación, los cortes se extendieron con ferocidad afectando a miles de usuarios. En Laguna de los Padres, un apagón duró más de 19 horas con importantes pérdidas para productores frutihortícolas del sector y con el presidente de la Cooperativa Eléctrica del sector denunciando a EDEA por la falta de inversiones ("La Capital", 7 de enero de 2.005) "El apagón se originó por un principio de incendio en la estación transformadora del lugar que es propiedad de EDEA", aseguró Manuel Díaz, presidente de la Cooperativa Eléctrica de Laguna de los Padres, y resaltó que "el corte se provocó por falta de mantenimiento en la estación transformadora y por el estado de los elementos que componen la estación".

"La luz volvió después de 19 horas de corte y no sabemos si mañana puede producirse otro, el estado de la estación hace que todo sea muy azaroso", dijo Díaz y denunció que "producido el apagón, EDEA trabajó sólo unas horas en el lugar, para volver recién a las 9 de la mañana del otro día. A pesar de nuestros continuos llamados nadie nos atendió durante la madrugada". Díaz también confirmó que se acercó una denuncia a los organismos de control de la provincia. No hay inversiones desde hace cinco años. Tampoco personal.

El susto de Santa Clara

"Cuando explotó el televisor tuve miedo por mis hijos". Marcela es una de las vecinas de Santa Clara del Mar, a 20 kilómetros de Mar del Plata, que sufrió el golpe de tensión en la red de distribución de la luz, que quemó los electrodomésticos de decenas de vecinos y turistas.

"Eran las 17.30 y los chicos estaban mirando la televisión cuando escuché la explosión", dijo Marcela, "todos nos asustamos mucho, por suerte no tuvimos que lamentar ninguna tragedia, pero los chicos estuvieron en peligro".

El delegado municipal de Santa Clara, Antonio Contarno, responsabilizó a EDEA por el hecho y aseguró que "la tensión superó los 380 a 420 v. lo que generó irreparables daños en los electrodomésticos de los vecinos afectados".

Contardo afirmó también que el golpe de tensión dejó sin servicio de alumbrado público a buena parte de la ciudad costera.

"Hay casas donde se quemó todo, heladeras, computadoras, televisores, videocaseteras", aseguró Angélica, otra de los casi mil vecinos afectados; 200 de los cuales se manifestaron frente a la oficina comercial de EDEA, a fin de hacer los reclamos correspondientes para que se les reintegre los electrodomésticos quemados.

Los vecinos presionaron para que la oficina abriera sus puertas, ya que EDEA atiende sólo dos veces a la semana en esta ciudad que en temporada reúne a unas 20 mil personas.

Lidia, otra vecina, aseguró que "llegamos justo de la playa a la casa". "Cuando, junto a mi hija, ingresábamos a mi casa, el televisor estaba en llamas, y el fuego se extendía a la pared, la alfombra y las cortinas, tuvimos que llamar a los bomberos que llegaron inmediatamente".

Para Alfredo Rabino, presidente del bloque de concejales de la UCR del Partido de Mar Chiquita y vecino de Santa

Clara, "EDEA viene postergando inversiones y es el único responsable de lo sucedido".

"El año pasado tuvimos que pelear para que no levantaran la oficina comercial de la ciudad", aseguró Rabino, "querían atendernos desde un *call center* o que nos traslademos a Mar del Plata". Como es sabido, los *call center* son centros de atención telefónica en donde, la mayoría de las veces, el usuario, cuando va a realizar una denuncia se encuentra con un contestador automático.

Rabino no descartó la realización de denuncias en la provincia y en los entes de control del servicio eléctrico.

Por su parte, José Rigane, secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, aseguró que "luego del susto, empieza el calvario de los perjudicados para que EDEA les reconozca los electrodomésticos destruidos por el golpe de tensión. Deberán dirigirse a la oficina comercial, anotarse en una lista, esperar que el veedor de EDEA pase por sus casas y luego sentarse a esperar. Pueden pasar meses hasta que la empresa reconozca las pérdidas".

Rigane afirmó que "la crisis desbordó a la empresa, ya no sólo hay cortes y bajones de tensión en la periferia, en las últimas horas un corte se extendió durante horas en el microcentro de Mar del Plata afectando a comerciantes, vecinos y turistas. El palacio municipal se quedó sin luz durante tres horas".

El secretario general responsabilizó a la empresa por "no realizar las inversiones y el mantenimiento necesario" y aseguró que "en Santa Clara se produjo un verdadero vaciamiento, no hay personal, una oficina atiende al público pocas horas durante dos días a la semana y, por supuesto, no hay mantenimiento ni inversiones."

En el reino del revés, lo importante es Seguir movilizados

La zona de servicio eléctrico de EDEA vive, en estos días, una crisis sin precedentes, producto de la falta de inversión y mantenimiento de años, por parte de la empresa. Un trabajo realizado por nuestro Sindicato (ver tapa) arroja que durante diciembre y enero se produjeron cerca un centenar de cortes. Los golpes y bajones de tensión se multiplicaron, y hasta cambiaron las costumbres de los vecinos, por miedo a perder sus electrodomésticos. "Ahora, siempre que nos vamos a dormir, desconectamos todos los artefactos eléctricos", decía a 8 de Octubre una vecina de La Serena.

Existieron cortes de cerca de un día (lo denunciaron vecinos de los Acantilados); productores denunciaron pérdidas importantes (después de un corte de 19 horas en Laguna de los Padres) y hasta vecinos pusieron en riesgo sus vidas después de un golpe de tensión en Santa Clara del Mar que dejó sin artefactos eléctricos a cientos de usuarios.

EDEA sigue desconociendo públicamente esta realidad. En muchos medios de comunicación habla de inversiones y pide al Estado que invierta. Son los mismos medios que no registran la crisis.

En lo laboral, con el silencio expuesto en tres audiencias que se realizaron en La Plata, en el marco de la conciliación obligatoria, EDEA reproduce los mismos códigos que utiliza para la crisis energética: la mentira y el poder económico para ser tapa. De esta manera explota al máximo el sistema de subcontrataciones fuera de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y no nombra el personal de planta que, según ley, debe existir. No respetando el marco regulatorio del pliego de bases y condiciones (art. 53 inc O).

Es el reino del revés, no hay dudas. Pero está en nosotros, compañeros, en nuestra voluntad, en nuestra organización y movilización. En eso que se llama conciencia y que la historia ha demostrado que cuando los pueblos la encuentran y la ejercitan, los tiempos son más justos.

Piden la emergencia eléctrica en la provincia de Buenos Aires

El diputado radical Juan Gobbi, oriundo de Chascomús, presentó un proyecto de ley para que se declare el "estado de emergencia" del sistema eléctrico bonaerense, al que tachó de estar en una "grave situación". "Hay una notoria falta de inversión y de planificación por parte de las empresas privatizadas y del Estado, por lo que estamos muy cerca del límite o quizás de que el sistema colapse", afirmó categóricamente el legislador representante de la Quinta Sección electoral. En ese sentido, Gobbi subrayó que "aumentó la demanda y los tendidos trabajan al límite, por ello podría haber cortes de energía en muchas ciudades, especialmente en la costa atlántica y en el interior", y advirtió que "hay que anticiparse a los inconvenientes" y no esperar "que se produzca un problema para solucionarlo".

El aumento de la demanda de electricidad a un sistema que presenta falencias tanto en el sistema de generación como de distribución, inducen lógicamente a preocupación. El riesgo de que sea necesario aplicar más cortes rotativos en lo que resta de la temporada, sigue estando latente. "Es un despropósito que rijan las mismas leyes de mercado en materia de servicios públicos que en la década pasada, con un Estado que no controla y deja hacer, y la concesionaria no realiza inversiones, lucra desmedidamente y no se ocupa del usuario", aseguró el diputado Gobbi. Agregó que "los 150 millones de pesos que se recaudan por año de las facturas eléctricas se deben invertir en mejorar y extender el tendido eléctrico, y no en cuestiones corrientes como se hizo en los últimos años". Pronóstico repetido. Ya a fines del año pasado la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) había advertido sobre posibles cortes en el

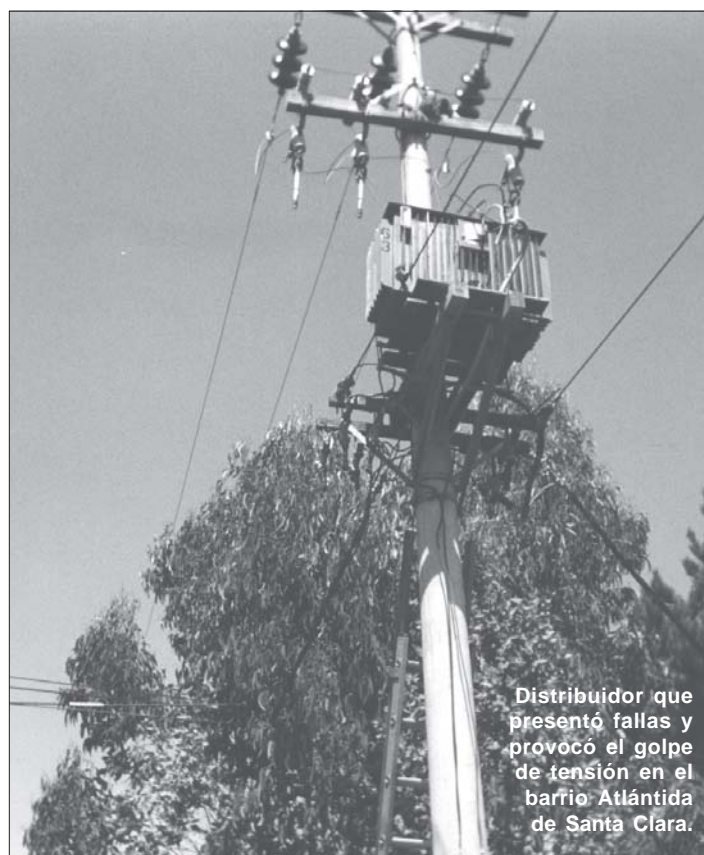
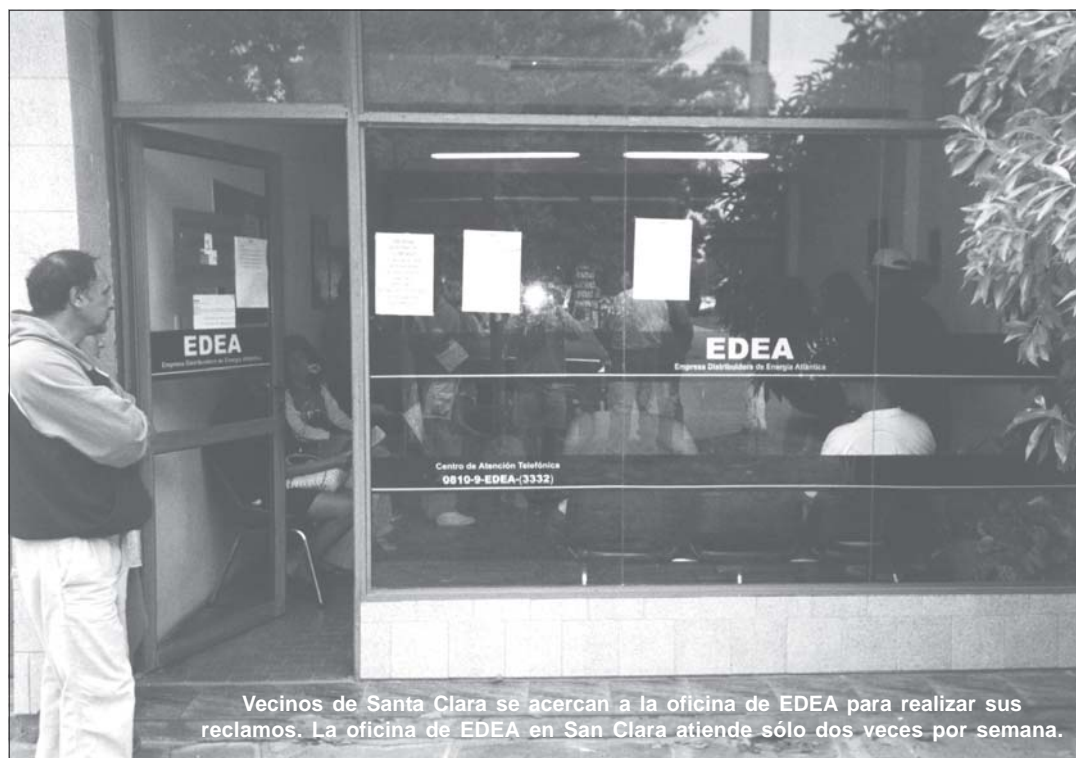
suministro de energía eléctrica para la costa atlántica durante el verano 2.005. En un comunicado oficial, esta empresa de gestión privada con propósito público presentó un informe de perspectiva para el período noviembre-abril, en el que estimó que podría haber un incremento de 30 megavatios de potencia en el pico de mayor consumo por influencia del turismo. Además, resaltó que si entrara en colapso algún grupo generador de la zona costera habría dificultades para enviar energía, con la posibilidad de cortes rotativos. La situación parece delicada si se tiene en cuenta que habría unidades de generación fuera de servicio en Mar del Plata y Necochea, y que la capacidad de generación de energía disminuyó de 291 a 167 megavatios.

La zona de riesgo

La región atlántica de distribución de energía eléctrica está compuesta por 32 municipios que abarcan una superficie que supera los 105 mil kilómetros cuadrados. En esta sección están comprendidos todos los partidos costeros desde Tres Arroyos hasta General Lavalle (entre los que se destacan por consumo eléctrico Mar del Plata, Necochea, Villa Gesell y Pinamar). También forman parte de la llamada zona de riesgo un grupo de partidos del interior provincial, tales como Tandil, Azul, Olavarría, Balcarce, Dolores y Chascomús. En esta región hay aproximadamente 420 mil clientes, que representan una población de alrededor de un millón y medio de personas, cifra que durante los meses de verano se ve multiplicada varias veces por el incesante arribo de turistas. Hay 17 subestaciones de media y alta tensión en esta zona, con casi 3.700 centros de transforma-



ción y más de 9.400 kilómetros de líneas de distribución.



"Estamos ante un sistema eléctrico decrepito"

Jorge Lapeña fue Secretario de Energía durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Para el ex funcionario "el sistema eléctrico esta decrepito y es muy vulnerable", y advirtió que si no se hacen las inversiones "los cortes se van a ir repitiendo cada vez con mayor frecuencia y hay zonas del país muy complicadas como, por ejemplo, la costa atlántica".

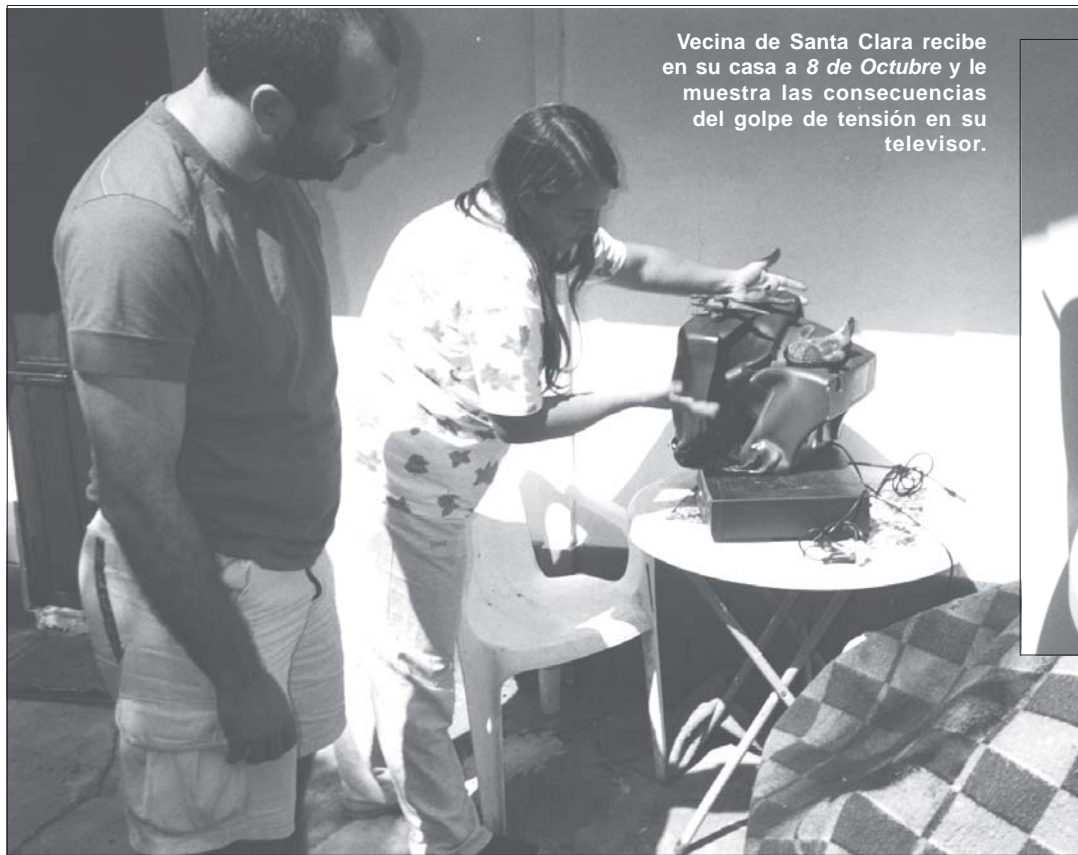
En un reportaje realizado por el diario *Compromiso* de Dolores, Lapeña no responsabiliza únicamente a las privatizadas prestatarias del servicio sino a "la actitud del Estado que no puede superar la emergencia porque viene atrás de los acontecimientos y niega la existencia de la crisis".

CONCLUSIÓN

Qué tenemos que esperar.

Desde algunos medios de comunicación aseguran que para saber qué pasará este verano en materia energética la única opción posible es esperar para ver cómo se desarrollan distintos factores: el comportamiento climático (si hace mucho calor o si las lluvias colaboran), atado al aumento estacional de la demanda (en caso de que haya sobrecarga del sistema de transporte) y a la posibilidad de que por fallas salgan de servicio algunos generadores de la región. Hay que esperar, lo mismo que dice EDEA. Lo mismo que ha tolerado el Estado desde el inicio de la crisis. Esperar, mientras productores pierden su mate-

ria prima. Mientras usuarios ponen en peligro sus vidas. Mientras comerciantes cierran sus negocios. Mientras turistas llegan a sus casas donde se encontrarán con electrodomésticos que ya no sirven más. Esperar, a pesar de las propuestas. A pesar de las obligaciones que tiene EDEA. Estamos ante una novela con final anunciado. Pero no de esos en donde se hace justicia y la familia argentina, feliz, apaga el televisor. Es un final *década del noventa*. Con un protagonista (EDEA) que hará su negocio hasta las últimas consecuencias. Y en el reparto, el Estado, sordo y ausente; y la gente, destinada a pagar los platos rotos.



Vecina de Santa Clara recibe en su casa a 8 de Octubre y le muestra las consecuencias del golpe de tensión en su televisor.



Vista del televisor totalmente destruido luego del golpe de tensión.

Concejales se mostraron preocupados por los cortes energéticos y las bajas de tensión.

En un encuentro que mantuvieron los presidentes de bloque de las distintas bancadas del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon con miembros del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, los ediles manifestaron su preocupación por los cortes que la empresa EDEA viene realizando en distintos barrios de la ciudad para enfrentar el crecimiento de la demanda energética.

Para el titular del Concejo Deliberante, contador Mauricio Irigoín, "el deliberativo y el ejecutivo tendrían que llevar adelante una acción conjunta para darle una solución definitiva a la crisis". "Hay que terminar con los parches, realizándose las inversiones necesarias en el trayecto Mar del Plata - Abasto", dijo Irigoín, quien no descartó una declaración del Concejo, a pro-

pósito del tema, para la semana próxima". En tanto, la concejala justicialista Viviana Azcurra, adelantó que "cientos de denuncias se reciben de vecinos de distintos barrios de Mar del Plata que aseguran que por la baja de tensión les han provocado daños permanentes en computadoras y artefactos eléctricos". "Los cortes y la baja de tensión

Preocupados por los cortes de luz, concejales exigen que se hagan inversiones

"A diario se reciben denuncias de vecinos de distintos barrios de Mar del Plata que aseguran que por la baja de tensión les han provocado daños permanentes en computadoras y artefactos eléctricos", reconoció por su parte la edil justicialista Viviana Azcurra, para quien tanto los cortes como el manejo de la tensión "es una respuesta a la falta de inversión". Por ello, se mostró a favor de "intimar a la Provincia para que la empresa invierta en lo que corresponde", a pesar de que desde Edeca se asegura una y otra vez que la compañía se limita a distribuir y no generar energía, que es donde precisamente se estaría provocando el conflicto.

periféricos entre las 20 y las 2 de la mañana. Si bien esos problemas fueron corroborados por vecinos y asociaciones de productores que denunciaron varias pérdidas a raíz de la falta del suministro, el sindicato mantiene una seria pelea gremial con la prestataria por lo que la Provincia debió convocar a una conciliación obligatoria. La puja central se basa en las tercerizaciones en las áreas de fraude, conexiones, inspecciones y guardias rotativas. Para el gremio, el servicio debe prestarse con personal de planta bajo el convenio colectivo de trabajo del sector luciferuista. El otro punto de la controversia es la cantidad de empleados en planta. Sucede que por el momento existen 570 operarios bajo convenio colectivo de trabajo, por orden del Oceba deberían ser 683. Cuando el conflicto parece agravarse, el miércoles se realizará una nueva audiencia de conciliación.

es una respuesta a la falta de inversión", dijo la concejala. Para Azcurra "hay que intimar a través del Ejecutivo a la Provincia para que la empresa invierta en lo que corresponde" y no descartó que el bloque que integra elabore un proyecto de comunicación la semana próxima. En tanto, Juan Carlos Cordeu, titular del bloque del Partido Socialista, aseguró que "el pro-

blema de la crisis es que la empresa no realiza las inversiones necesarias y comprometidas". Para el edil "el proyecto de repotenciación de la Central 9 de Julio hubiese sido un principio de solución a la problemática, que no se tuvo en cuenta". Cordeu tampoco descartó una postura del Concejo para las próximas semanas.

El servicio Eléctrico de EDEA S.A. en Mar del Plata

La empresa dice que con la obra de la Estación Transformadora (E.T.) Nueva Ruta 2 se incrementó la potencia instalada del servicio eléctrico. Estamos ante una falacia ya que esta instalación se alimenta de la misma red de 132 KV abriendo el anillo interno de alta tensión.

Lo único que logra esta obra es mejorar la tensión de la zona

circundante a la misma, donde estaba teniendo serios inconvenientes con la caída de tensión.

- **Un dato que EDEA no da** es que en el Viejo Centro de Distribución Ruta 2 se instaló un banco de capacitores para, eventualmente, elevar la tensión en forma artificial. La fluctuación de tensión trae como perjuicio al usuario la quema de electrodomésticos.

- **Se puede observar en todas las E.T.** que las temperaturas de los cables O.F. (refrigerado y aislado con aceite) de 132 KV superan ampliamente lo normal para esta época. Esta situación hace suponer que las cargas, promediando las 10 de la mañana en un día de semana, son mayores a otros años. (Dato del 27 de diciembre.)

- **Otra información interesante** es que en la E.T. Terminal la tensión de los transformadores no está en 132 KV sino en 128 KV. Lo que significa baja tensión.

- **Las Subestaciones del Centro** están en su máxima capacidad de carga y, además, ya no hay cómo agregar salidas de baja tensión, ya que se encuentran pasadas de carga y no tienen espacio físico para colocarlas. Esto significa que están faltando nuevas subestaciones en el Centro y la Terminal.

- **En los últimos dos meses** se han realizado obras de baja tensión en la zona céntrica, pro-

ducto del pedido de nuevos suministros o de aumentos de potencia por parte de clientes puntuales, los cuales abonaron, supuestamente, las respectivas obras. Estas no son inversiones de EDEA.

- **Desde el 26 de Diciembre de 2004 al 15 de Enero de 2005**, se han quemado seis cables de Media Tensión (M.T.) subterráneos en la zona Puerto:

1. **Alimentador 33 KV**, salida de Central 9 de Julio a E.T. Chapadmalal y E.T. El Castillo.

2. **El mismo alimentador** a un metro de diferencia.

3. **Alimentador 33 KV**, salida E.T. Chapadmalal a E.T. Miramar. Se trata del mismo alimentador con entrada y salida que presentó dos averías distintas, dejando a Miramar con una sola alimentación por Necochea y provocando que toda la zona circundante de la Central 9 de Julio, hasta el Marquesado, estuviera con baja tensión por más de una semana.

4. **Distribuidor N° 1**, salida de la Central 9 de Julio en 13,2 KV.

5. **Alimentador de la Central 9 de Julio** a Centro de Distribución (C.D.) Campo de Deportes.

6. **Puente entre Subestaciones** de Zanella Mare y de Edison y Ortiz de Zárate.

- **El día 23 de enero de 2005** volvió a fallar el alimentador 33 KV de Central 9 de Julio a E.T.

El Castillo y E.T. Chapadmalal, el cual fue reparado el 24 de enero; sin embargo persiste una falla en el tramo posterior al C.D. El Castillo. La fragilidad de este alimentador reitera los inconvenientes todos los veranos y a pesar de que se le han cambiado tramos como Las Brusquitas hasta E.T. Miramar y los cruces, más críticos, por la Avenida Martínez de Hoz, sigue mostrando fallas en otros tramos.

- **Lo explicado, indica la precariedad del servicio**, principalmente en el Puerto y todo el sur de la ciudad. Sectores que padecen cortes diarios de suministro, producto de las fallas de los alimentadores mencionados y en los asociados, por soportar la carga de los que quedaron fuera de servicio.

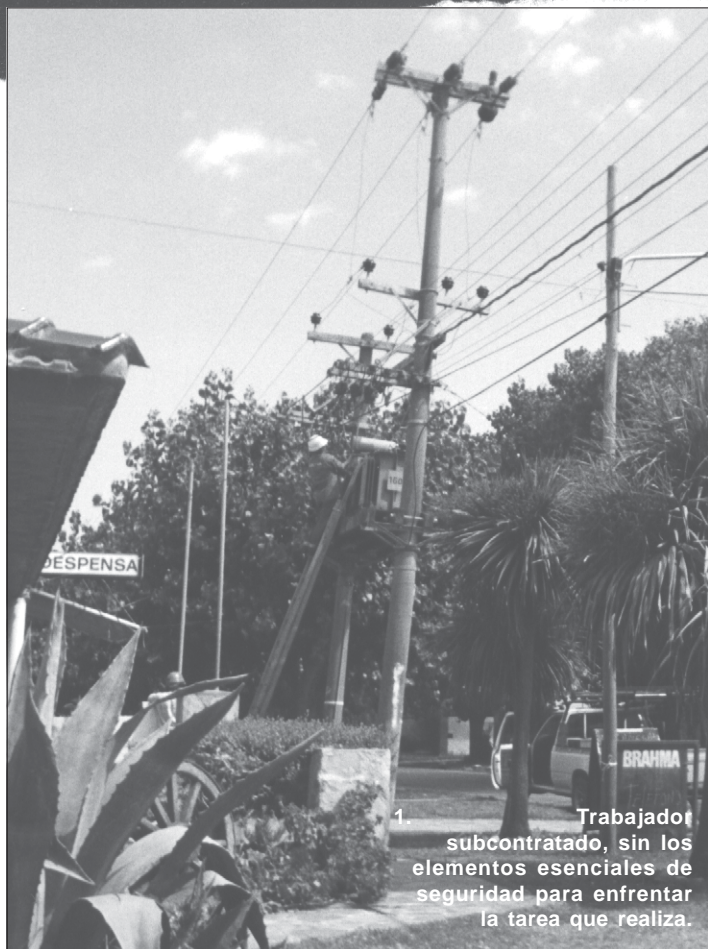
El servicio en toda esta zona se ha extendido, pero además, ha crecido la demanda de potencia en el Puerto, donde las plantas de procesamiento de pescado han experimentado una reactivación y EDEA estuvo, todo el invierno, otorgando aumentos de potencia, con la imprevisión de no realizar obras necesarias, dentro de un proyecto serio para responder a la demanda, y no sorteando el momento para seguir facturando. Por lo pronto, toda esta zona esta condenada a la baja tensión y a los cortes permanentes.

Cerca de un centenar de fallas se registraron entre diciembre de 2004 y enero del 2005 que provocaron golpes y bajones de tensión, cortes y apagones.



Movilización de compañeros por las calles de Mar del Plata durante el paro de 24 horas realizado el 29 de diciembre.

EDEA se quedó muda



Trabajador subcontratado, sin los elementos esenciales de seguridad para enfrentar la tarea que realiza.

El gobierno y los entes de control reconocen que EDEA está en falta. En las últimas audiencias, en el marco de la conciliación obligatoria, los organismos de control dejan constancia que la empresa debe tener una planta de 683 empleados bajo el convenio colectivo del sector lucifuerista. EDEA no dice nada y reconoce, de esta manera, que no cumple con el Pliego de Bases y Condiciones que privatizó el servicio eléctrico.

En la audiencia por el conflicto con EDEA, realizada el miércoles 13 de enero pasado en La Plata, la representación de OCEBA, en la persona de su presidente, el ingeniero Jorge San Miguel y del titular del Programa de Procesos Regulatorios, Sergio Fernández, dejaron constancia en el acta firmada (ver página 9) que "respecto a la cantidad de personal de planta en la empresa, el plantel mínimo lo constituyen 683 personas, los que deben encontrarse encuadrados conforme lo dispuesto por art. 53 inc. O de la ley 11.769 (T.O. dec. 1868/04), en el Convenio Colectivo del sector eléctrico." Lo que EDEA no respeta y vulnera con una política de tercerización laboral que ha llevado a constituir un grueso de 350 trabajadores subcontratados, bajo convenio colectivo del sector de la construcción. Trabajadores flexibilizados, realizando tareas en condiciones deplorables de seguridad, no capacitados y que además de poner en riesgo su integridad, exponen, diariamente, la de los usuarios. Esa política le permite a EDEA un ahorro, por año, de \$ 4.300.000.

En las audiencias EDEA promete, habla de entregar propuestas y envía a representantes que no tienen poder de decisión en la empresa. Cuestión que también recibió la intromisión de la provincia en la

audiencia del miércoles 19 de enero, que se llevó a cabo en La Plata. En el acta final "la autoridad de aplicación exhorta a la empresa EDEA a dar respuestas puntuales sobre los temas debatidos en la próxima audiencia a celebrarse; asimismo, solicita que en la próxima reunión concurren autoridades de la empresa con facultades suficientes a fin de dar término a los problemas debatidos".

De la audiencia participaron, además, el viceministro de Trabajo de la Provincia, Dr. José María Casas, y el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Eduardo Sícara, como también representantes de la FATLyF, EDEA y de nuestro Sindicato.

Respetar la ley.

En un reportaje concedido a Radio Nacional, el viceministro de Trabajo de la Provincia, Dr. José María Casas, compartió lo ratificado en el acta de audiencia por los funcionarios de OCEBA, al asegurar que "en el conflicto EDEA y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata se tiene que respetar el pliego de condiciones".

Casas afirmó al medio capitalino que, en el conflicto, "el tema central son las tercerizaciones en las áreas de fraude, conexiones, inspecciones y guardias rotativas."

"Para el gremio, el servicio debe prestarse con personal de planta bajo el convenio colectivo de trabajo del sector lucifuerista", dijo, también, el

viceministro.

Sobre el reclamo sindical de la cantidad de empleados en planta, Casas manifestó a Radio Nacional que "EDEA no niega las afirmaciones del sindicato sobre la existencia de 570 trabajadores bajo convenio" y resaltó "pero OCEBA fue claro, en el acta de la audiencia dejó constancia que el plantel mínimo encuadrado bajo convenio colectivo debía ser de 683 trabajadores".

De las palabras del funcionario y de lo que los funcionarios de OCEBA dejan constancia en el acta de audiencia, se pueden reflejar los reclamos históricos de nuestro sindicato de finalizar en el ámbito de EDEA con las tercerizaciones y de respetar una planta permanente de 683 trabajadores bajo convenio colectivo.

Mayores ganancias a costa de los trabajadores

A EDEA no le interesa hacer inversiones, a pesar de haber incrementado la tarifa en 2 oportunidades (febrero y septiembre del 2.004). Los aumentos le significaron a la empresa una recaudación por mes de aproximadamente 600.000 pesos, solamente con el incremento de las tarifas comerciales e industriales. Explora su política de mayores ganancias a costa de la no inversión y la falta de mantenimiento, pero también a partir de una política que apunta a los derechos de los trabajadores.

Además de la falta de nom-

bramiento de personal en la planta permanente bajo convenio colectivo del sector, y la contratación de personas no capacitadas, a partir de la tercerización y subcontratación del trabajo con las consecuencias antes mencionadas, EDEA no reconoce a los trabajadores de planta permanente como accionistas, no otorgándoles la Propiedad Participada (PPAP).

La ley que "privatizó" y desmembró a ESEBA dispuso, en compensación por la pérdida de su condición de empleados estatales, que el 10% de las acciones pertenecieran o fueran propiedad de los trabajadores de las empresas que continuaran con la actividad de ESEBA, y que su pago se realizara mediante el denominado "Programa de Participación Accionaria del Personal" -PPAP-, el cual consiste en afectar para dicho pago los propios frutos de las acciones, es decir, sus dividendos.

Siete años han pasado desde la creación de EDEA S.A. y el PPAP aún no se encuentra implementado.

Mientras tanto, los supuestos "representantes" de los trabajadores, puestos a dedo por el sindicalismo empresarial de la FATLyF (de manera arbitraria e ilegal), y aceptados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, han permitido que:

- EDEA S.A. haya pagado a IEBA S.A. (accionista titular del

(sigue en página 8)



Empresa subcontratada que realiza trabajos en la zona de EDEA

(viene de página 7)

90% de las acciones de EDEA S.A., manejado por el Grupo Camuzzi y por United Utilities), hasta diciembre de 2003, la suma de más de \$ 51.000.000, por la actuación de IEBA S.A. como operador, es decir aproximadamente el 3% de su facturación bruta, siendo que la única actividad desarrollada por esta última es ser tenedora de las acciones de EDEA S.A. ;

- EDEA S.A., en el año 2.001, ha contraído préstamos con terceros a una tasa del 18% anual, a efectos de otorgarle créditos a IEBA, su controlante, a una tasa del 12%, lo que le significa una pérdida real, para EDEA, de más de \$ 1.500.000 por año, con el agravante que finalmente terminó condonándole la deuda de más de \$ 26.000.000, pasados un par de años, sin que por ello hubiere recibido el mismo trato de sus acreedores, con quienes ha contraído dichos préstamos.

Desde que el servicio eléctrico fue privatizado en la provincia en 1997, EDEA (Grupo Camuzzi, italiano, y United Utilities Internacional, inglés) desarrolló una política que se fundamenta en mayores ganancias a costa de no invertir en nada.

De esta manera, cuando crecieron la productividad, los usuarios, los suministros, la demanda y los ingresos por facturación, para alcanzar la política de la empresa, el costo laboral se redujo ilegalmente junto con los trabajadores de planta.

Las acciones no cesan a pesar de la conciliación obligatoria.

El sindicato sigue trabajando en la denuncia y en la propuesta. Una radio abierta recorre todos los días, mañana y noche, los barrios y el microcentro. La radio ha reunido las voces de los trabajadores, pero también la de los vecinos que, como usuarios, han denunciado las consecuencias de la crisis.

Son los mismos vecinos que, desde las distintas asociaciones de fomento de la ciudad, han comenzado a reunirse con integrantes de la comisión directiva del sindicato, para analizar en conjunto los efectos de los bajones de tensión programados, todos los

días de 20 a 24 y los cortes que, sin aviso, han afectado a domicilios y pequeñas empresas. También se delinean con los vecinalistas la posibilidad de acciones en conjunto.

Por otra parte, desde hace una semana el sindicato comenzó una campaña de junta de firmas para entregar al gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En la iniciativa, ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires, por derecho propio y usuarios del servicio de distribución de energía eléctrica de la zona atlántica que pres-



Paro de 24 horas y movilización realizada el 29 de diciembre. Las compañeras al frente, llevan la bandera argentina.

Nº 0074

**Al Sr. Gobernador Dr. Felipe Solá,
al Sr. Ministro de Infraestructura, Vivienda y
Servicios Públicos, Dr. Eduardo Sícara o a quien corresponda.**

Los abajo firmantes, ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires, por derecho propio y usuarios del servicio de distribución de energía eléctrica de la zona atlántica que presta la empresa EDEA S.A. **solicitamos se gestionen las medidas necesarias con el objeto de eliminar la aplicación de la Tarifa Residencial Estacional** incorporada por la Ley del nuevo Marco Regulatorio Eléctrico N° 11.769 y Dec. Reg. 1208/97 y modificatorias, a través del Contrato de Concesión, Subanexo A, punto 4.2.2. como categoría tarifaria nueva, toda vez que la misma lesiona derechos y garantías constitucionales, así como preceptos de la Ley de Defensa del Consumidor.

Motiva el presente pedido el hecho que la Empresa EDEA S.A. nos obliga a mantener un comportamiento de consumo equivalente a 50 Kw. bimestrales bajo apercibimiento de ser reencasillados en una categoría tarifaria donde el cargo fijo es 600 % mayor a la tarifa residencial históricamente aplicada al servicio. Esto no solamente constituye un absoluto abuso a nuestros derechos sino que sólo contribuye a beneficiar económicamente a EDEA S.A. y no se condice con la situación de emergencia energética que actualmente sufre nuestra provincia en la zona atlántica.

Nombre y Apellido	Domicilio de consumo	Localidad	DNI	Firma
				<i>[Firma manuscrita]</i>

ta EDEA, le solicitan al gobierno provincial que gestionen las medidas necesarias con el objeto de eliminar la Tarifa Residencial Estacional, ya que se considera que lesiona derechos y garantías constitucionales, así como preceptos de la Ley de Defensa del Consumidor.

EDEA obliga mantener un comportamiento de consumo equivalente a los 50 Kw bimestrales, bajo apercibimiento de ser encasillados en una categoría tarifaria donde el cargo fijo es 600 por ciento mayor a la tarifa residencial históricamente aplicada al servicio. Esto no solamente constituye un abuso sino que contribuye a beneficiar económicamente a EDEA y no se condice con la situación de emergencia energética que actualmente sufre la provincia, en especial en la zona atlántica.



Paro de 24 horas y movilización realizada el 29 de diciembre.



Corresponde Expediente. 21528-10835/04

En la ciudad de La Plata, a los 13 días del mes de Enero de 2005, comparecen previamente citados por ante el Sr. Subsecretario de Trabajo, Dr. José María Casas; el Sr. Ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Sicaro. Por OCEBA su Presidente Jorge San Miguel y Sergio Fernández del Programa de Procesos Regulatorios; por la representación gremial SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA, su Secretario General Sr. José Rigane, Secretario General Adjunto Sr. Daniel Cuenca, y el Dr. Alfredo Battaglia en su carácter de Asesor. Por la FEDERACIÓN ARGENTINA TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF) el Sr. Juan Carlos Menéndez, representante del Tribunal Paritario y Guillermo Moser, Secretario Gremial. Por EDEA SA lo hacen, Eduardo Mantuano en su carácter de Gerente de Recursos Humanos, el Dr. Alejandro Sporleder, Asesor y Flavio Gasparini, Jefe de Relaciones Laborales.

Abierto el acto por el funcionario actuante, producido un intercambio de opiniones por parte de los presentes, y cedida la palabra a la representación del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, MANIFIESTA que reitera los reclamos interpuestos y que dieran origen a las presentes actuaciones; particularmente con relación a los servicios tercerizados detallados en las actas de audiencia labradas en la Delegación Regional de Mar del Plata de este organismo, requiriendo en esta una respuesta positiva por parte de la empresa denunciada.

En esta Instancia presente la Federación de Luz y Fuerza en representación de sus sindicatos adheridos, coincide con el planteo general expuesto, ya que esta situación no se da únicamente en la ciudad de Mar del Plata sino en todo el ámbito de la concesión de la EDEA, requiriendo también una decisión en orden a los reclamos expresados.

Cedida la palabra a la representación empresaria, manifiesta que reitera una vez más su permanente vocación de diálogo, proponiendo al Sindicato denunciante retomar las tratativas para encontrar alternativas que permitan destrabar el presente conflicto.

Cedida la palabra a la representación del OCEBA, quieren dejar constancia con respecto a la cantidad de personal de planta en la empresa, el plantel mínimo lo constituye la cantidad de 683 personas, los que deben encontrarse encuadrados

Facsímil del Acta firmada el pasado 13 de enero, entre los representantes de nuestro sindicato, la EDEA S.A., la FATLYF y el Ministerio de Trabajo.

conforme lo dispuesto por art. 53 inc. O de la ley 11.769 (T.O. dec. 1868/04), en el Convenio Colectivo del sector eléctrico.

En uso de la palabra el funcionario actuante, atento las cuestiones planteadas y las posiciones asumidas, procede a EXHORTAR a las partes a realizar todos los esfuerzos posibles para alcanzar el acuerdo necesario que ponga fin al presente conflicto; en mérito a ello, procede a fijar una nueva audiencia para el día 19 de Enero del año en curso, a las 15,00 hs, quedando debidamente notificados.

No siendo para más, previa e íntegra lectura, firman de conformidad y para su ratificación ante mí funcionario actuante que CERTIFICO.

Los tiempos del Estado.

La Provincia de Buenos Aires, que privatizó ESEBA y creó esta situación, tiene la facultad de controlar la forma en que se debe implementar el PPAP y el cumplimiento de las cláusulas del contrato de concesión, en materia de la cantidad del personal que debe estar en planta bajo convenio colectivo del sector. Su silencio la hace cómplice de la actitud retardataria adoptada por Camuzzi Argentina y United Utilities International, como también de la precaria situación patrimonial en que éstas van a dejar a EDEA S.A.

Este incumplimiento configura una falta grave, pasible de ser analizada en la Provincia con el fin de rescindir el contrato de concesión por incumplimiento. Una muestra de dicha voluntad fiscalizadora sería la intimación de la Provincia a EDEA, para el cumplimiento de la obligación desatendida, bajo tal apercibimiento.

Ya hay vecinos y turistas que, en la costa atlántica y distintas ciudades de la provincia,

por la falta de inversión de EDEA y su afán de lucro, tuvieron que recurrir a las velas. Ya hay trabajadores que sufren el no reconocimiento de sus derechos y las presiones cuando se disponen a defenderlos. Después de más de 7 años es tiempo de que el Estado provincial haga cumplir a EDEA sus obligaciones contractuales, termine con el trabajo tercerizado y entregue las acciones al personal. Pero, por sobre todas las cosas, que obligue a EDEA a realizar las inversiones necesarias y termine con los cortes, golpes y bajones de tensión y apagones para sostener la demanda. **No debemos olvidarnos que estamos ante un servicio público, que debe ser de todos, y no frente a un negocio de pocos.**

La solución de fondo es que el patrimonio energético vuelva a manos del pueblo argentino, todo lo demás son parches de una misma política, que todos sufrimos y padecemos y que **necesitamos cambiar.**

De nosotros depende.

UNA MANO LAVLA LA OTRA

En pleno canje de deuda el gobierno prorrogó, por otros 90 días, la suspensión de los traspasos de afiliados entre las AFJP, que había dispuesto en octubre pasado. La respuesta fue inmediata, las AFJP se presentaron en masa el día de la apertura del canje, impulsando el 23 por ciento de aceptación con el que cerró la primera semana de negociaciones.

En octubre pasado y como parte del acuerdo con las AFJP, por decreto, el Gobierno suspendió por 3 meses los pases de afiliados hasta tanto concluyera el canje de deuda, entonces previsto para

mediados de enero. El decreto autorizaba a Economía a prorrogar esa suspensión "por un término igual o menor, por única vez", prerrogativa usó el Ministerio de Economía porque el inicio del canje fue postergado y ahora debería concluir a fines de fe-

brero. Según el Gobierno, con esa medida se busca evitar que se produzcan pases de afiliados hasta tanto se reacomoden los valores-cuota de las AFJP, de acuerdo a lo que resulte del canje de la deuda en *default*.

Según datos de la Superintendencia de AFJP, hasta la suspensión de los traspasos, mensualmente, había unos 70.000 pases. Y en los últimos 12 meses, sumaron 757.530 traspasos, equivalente al 20% de los aportantes y 129% más que en el año anterior. Con 89.000, Nación fue la AFJP con mayor cantidad de traspasos positivos.

Lo que es cierto, es que, de esta manera, el gobierno y las AFJP empiezan a hacer público un pacto, que trabajó minuciosamente el gobierno nacional, y que echa por tierra la reformulación del sistema previsional en la Argentina, por lo menos en los próximos años y desde el Estado.

Este pacto por conveniencia se convierte en una cortina de humo a otra de las grandes estafas que sufrimos los trabajadores durante la década de los 90: el régimen de capitalización previsional. Este régimen implicó la descapitalización del sector público nacional. El Estado dejó de recaudar, desde 1994 en adelante, más de 75.000 millones de dólares (a valores del 2.001), que fueron a parar a los bolsillos de las administradoras privadas. Proceso que confirma que, en la actualidad, 1.400.000 trabajadores mayores de 65 años no tienen posibilidad de acceder a una jubilación. Y de continuar de esta manera, en el 2.010 estarán en esa situación el 40 por ciento de los mayores de 65 años.

Las AFJP se convirtieron en el acreedor número uno de una Argentina que, en *default*, se puso a sus pies, quedando cajoneados los anuncios del gobierno nacional de debatir, con el conjunto de la sociedad, el sistema previsional que queremos.

Quién te dijo que era lo mejor.

Los medios de comunicación fueron los que, en los 90, mejor vendieron las bondades de las privatizadas. Con Neustadt y Grondona a la cabeza, el desguace del Estado y la privatización, hasta del aire si era posible, significaban la panacea que nos ubicaba en el tren del primer mundo. Indudablemente, el control y posterior privatización de los medios de comu-

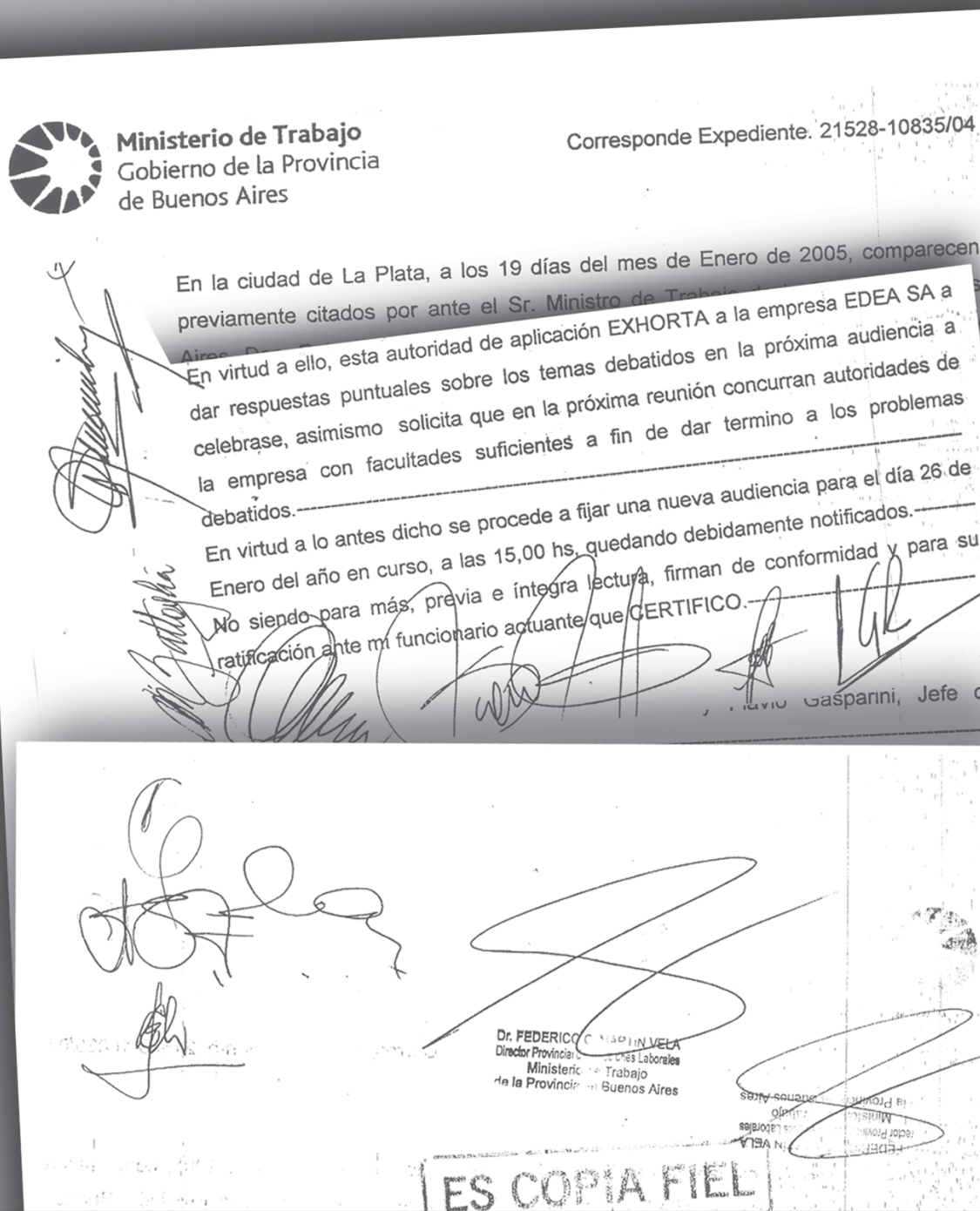
nicación masivos, fue la herramienta más contundente para llegar al inconsciente colectivo. A pesar de que, en el nuevo siglo, muchos de ellos pretendan trabajar sobre el mismo sentido (en los últimos tiempos, por ejemplo, las AFJP aparecen para buena parte de la prensa con "mejor imagen que el presidente Kirchner"), crisis mediante (que arrastró a presidentes y políticas económicas del "primer mundo"), el argentino no es tan pragmático como antes, cuando se le habla de privatizaciones. En materia de agua, no ve con malos ojos una empresa del Estado que reemplace a los franceses de Aguas Argentinas. Como no se le movió un pelo cuando el gobierno revocó la concesión del correo al grupo Macri.

En materia de AFJP piensa lo mismo. Un informe de la ANSES indica que el trabajador, cuando debe elegir por primera vez, elige el sistema de reparto. Lo que representó un crecimiento del 163 por ciento durante los primeros meses del año pasado.

Otro dato es aún más relevante. La AFJP más elegida es Nación. La administradora del banco público de la Nación.

El derecho previsional es de todos los trabajadores.

El Estado debe recuperar su papel de garante. Ha sido siempre el espacio natural y seguro de aportes y jubilación de todos los trabajadores. Ante el cuadro de situación, apenas esbozado, es indispensable que elabore una política que supere las coyunturas y los oportunismos. Esa política debe avalarse a partir de un debate público que, hoy más que nunca, nos encuentra sabiendo que, a pesar de los pesares, en materia previsional, el Estado siempre estuvo. Mientras, las AFJP desaparecen, mutan o se fagocitan. Es necesario convocar a una reforma previsional que asegure los derechos de todos, de los que tienen trabajo y a los que se les expropió. De los que podrán jubilarse y a los que ya en edad de poder hacerlo no lo pueden. Es aquí donde el tema previsional y el tema del empleo deben ser parte de una misma discusión.



Facsimil del Acta firmada el pasado 19 de enero, entre los representantes de nuestro sindicato, la EDEA S.A. y el Ministerio de Trabajo.

INFORMACIONES GREMIALES

Balcarce.

De violaciones, propuestas y contra-marchas.

Se han iniciado reuniones con compañeros del área administrativa para elaborar una propuesta sobre una cantidad de puestos que han quedado vacantes en la cooperativa y que se están cubriendo con pasantías o personal contratado, lo que va constituyendo una violación sistemática del convenio colectivo.

Esta política es contradictoria con las contrataciones transitorias por Bolsa de Trabajo (art. 5) que realizó la empresa para dar respuesta a la creciente cantidad de obras de red -particularmente rural- requeridas por los usuarios en la zona.

Se acordó con la empresa en presentar una propuesta que contemple las modificaciones necesarias.

Acercándose el pago de la B.A.E 2.004 y conociendo la situación de la Cooperativa, la Comisión Directiva solicitó una reunión con el Consejo de Administración para conversar sobre el tema. Acordada la reunión, la misma fue suspendida, dado que el Consejo no acepta la participación de los delegados gremiales.

Otamendi.

Decreto 392 / Planteles básicos.

Evaluación de Propuestas

Luego de un proceso de conversaciones con el Consejo de Administración, la gerencia y los asesores de la cooperativa, llegamos a un punto de virtual fracaso de la negociación respecto a la aplicación del decreto 392/03.

Otamendi es una de las cooperativas que aún no acordó el pago total del beneficio, abonando solamente 4 cuotas de las 8, con efecto cascada; las cuatro restantes han pasado a ser suma remunerativa pero no se incorporaron al básico de convenio.

Ha sido parte de la discusión la incorporación de personal a la planta estable, en consonancia con la reciente jubilación de dos compañeros (Julián Rodríguez y Peralta) y como parte de dar satisfacción a las necesidades de funcionamiento de la estructura. Aquí también se evidencia la tentación permanente de la empresa en hacer contrataciones por fuera de las pautas convencionales; las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo así lo demuestran.

Hoy se ha retomado el diálogo y comienza a percibirse una mayor vocación por el entendimiento; es así que estamos en el análisis de propuestas realizadas por la cooperativa en cuanto al cubrimiento de los puestos de la estructura y su posible modificación; asimismo, alrededor de la deuda originada por el Decreto 392 y su total cumplimiento, las cuales están siendo evaluadas por los compañeros de Otamendi y la Comisión Directiva.

Cooperativa Mar del Plata.

PLANTELES: Acuerdo pendiente.

Discusiones y conflicto por el Decreto 392

Con la Cooperativa Mar del Plata venimos de una etapa de discusiones y conflicto determinado por la posición de la empresa de negar todo tipo de acuerdo que no sea el que ellos suscribieron a través de un acta entre Fedecoba con la Fatlyf, por la cual se cumplió en forma parcial el decreto 392/03. Ello llevó a la iniciación de acciones gremiales y legales que aún se hallan en curso.

Últimamente se han realizado algunas conversaciones vinculadas al tema plantel de la parte operativa (laboratorio de medidores) quedando pendiente un acuerdo por lo tratado.

Cooperativa Mar de Ajó.

Ropa / Efectivizaciones / Nuevo ingreso / Recategorización / Ticket canasta / Plantel / Pago de la BAE.

Temario variado.

Se realizó una reunión con parte del Consejo de Administración de la Cooperativa, discutiéndose un temario variado.

Se acordó la entrega de la ropa de trabajo (camisa pantalón y zapato) y continuar conversando las entregas pendientes.

La empresa tomó el compromiso de entregar la campera en el mes de Marzo y a dicho efecto producir un informe de esta gestión antes del 11 de Febrero.

Aquellos compañeros contratados que se hubieran postulado a alguna vacante de plantel se incorporarán a planta permanente, lográndose así la efectivización de 7 trabajadores que se encontraban en esta situación.

Se resolvió el ingreso por Art. 5 del CCT 36/75 de un trabajador para refuerzo de la guardia de portería por el verano.

Se acordó recategorizar a la compañera que cubre el puesto de Encargado de Catastro.

Se acordó modificar el cobro con ticket canasta por tareas que realizan algunos trabajadores y tienen encuadre convencional, incorporando los gananciales a la liquidación mensual habitual de sueldos.

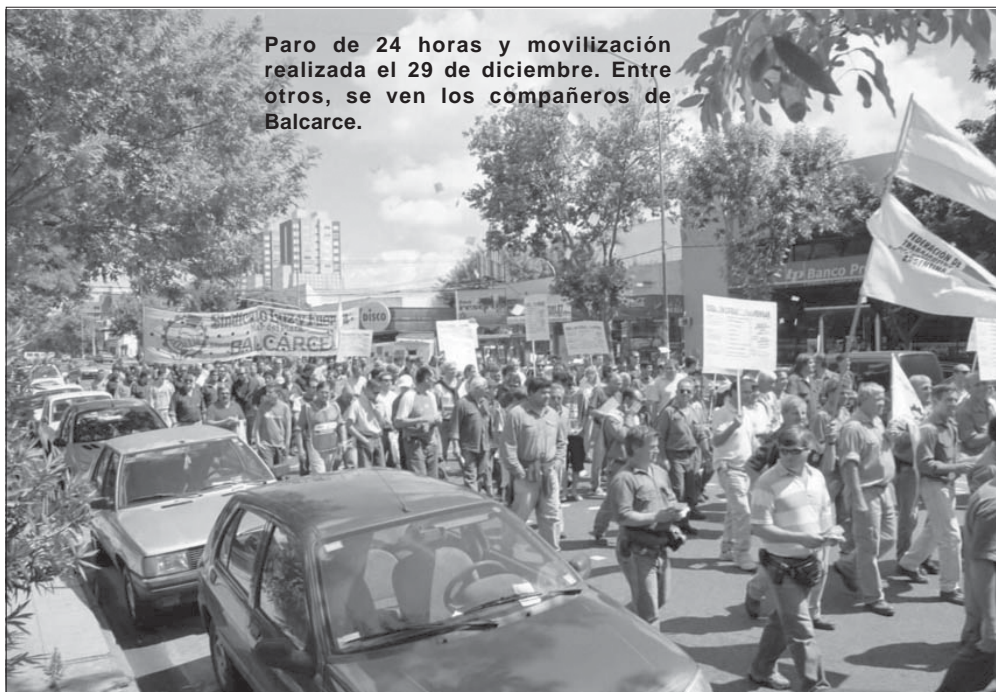
Se conversó la situación de todos los puestos de planta que hoy están ocupados por pasantías y contratados y que deben, en un tiempo perentorio, ser ocupados por trabajadores convencionalizados.

Se acordó tratar, el Martes 15 de Febrero, el cronograma para el pago de la B.A.E 2.005 y un acta modificatoria del mes de referencia para la liquidación de la misma.

Paro de 24 horas y movilización realizada el 29 de diciembre. El delegado Daniel Manzo dirige la palabra a los compañeros.

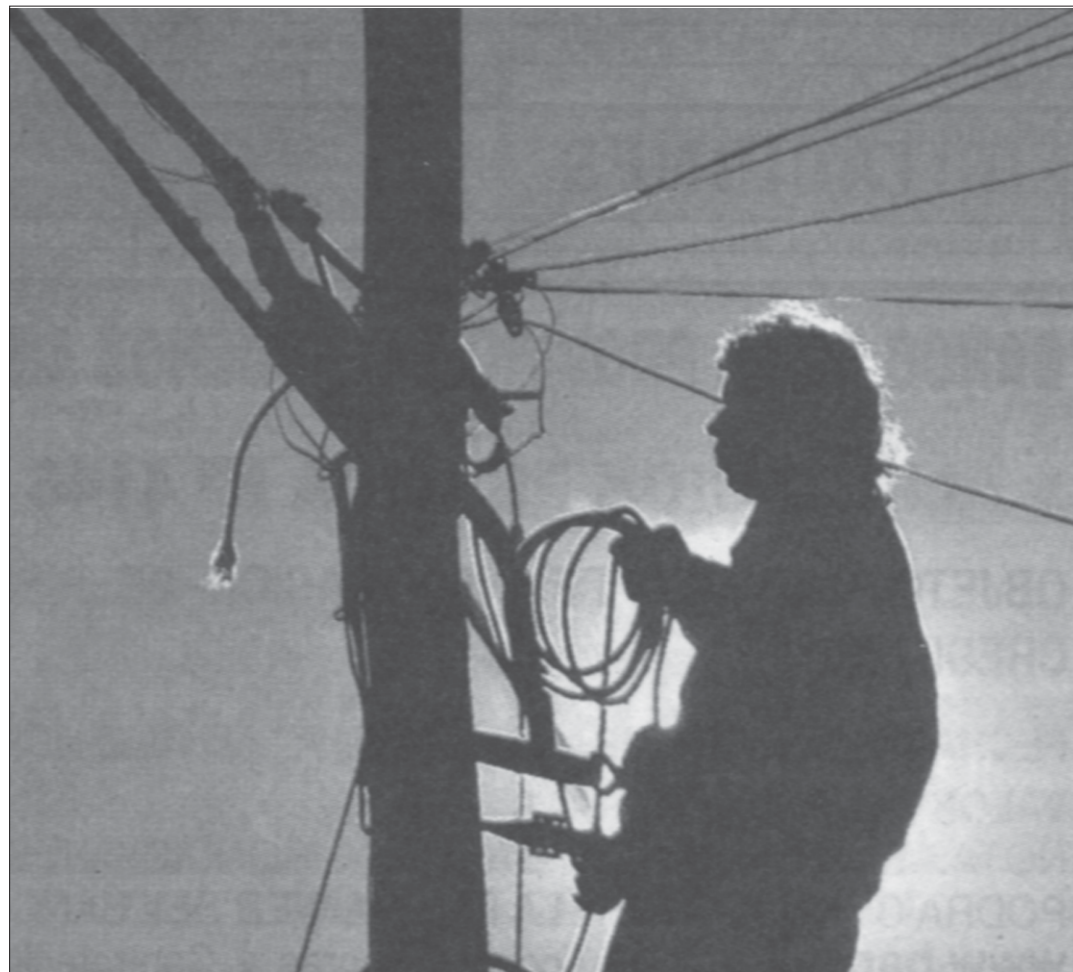


Paro de 24 horas y movilización realizada el 29 de diciembre. Entre otros, se ven los compañeros de Balcarce.



UNA LEY QUE TIENE QUE CONVERTIRSE EN POLÍTICA

Según el Gobierno Nacional, unas 100 mil personas serían las beneficiadas de la Jubilación Anticipada. Una medida novedosa si es que va en el marco de una política que le dé respuesta a la emergencia previsional en la que se encuentra nuestro país. La ley 25.994, que promulga el beneficio, no es una política en sí misma, ni parece formar parte de alguna. El veto del Ejecutivo Nacional que elimina la denominación Jubilación Anticipada por la de Prestación Anticipada fue presentado como "retoques con la intención de hacerla (la jubilación anticipada) más operativa y más abarcativa". Es urgente una señal desde el Gobierno Nacional que dé una respuesta integral para salir de la emergencia y que esté orientada en la construcción de un sistema sólido de seguridad social, universal y solidario, que no omita la realidad de esta nueva Argentina.



De acuerdo con estimaciones oficiales, el grueso de los potenciales beneficiarios de la asignación anticipada estará entre ex empleados de empresas públicas que resultaron privatizadas durante la década del '90 y que sólo lograron reinserciones temporarias en el mercado laboral. Por la edad, muchos de ellos aún no están en condiciones de jubilarse, pero suman más de 30 años de aportes previsionales. Por este régimen de *prestación anticipada*, siempre que cumplan con los requisitos, podrían recibir, hasta la fecha en que se jubilen, la

mitad de los haberes que entonces le correspondan o el mínimo de 308 pesos, si aquélla es menor. Los requisitos establecidos para acceder a la prestación anticipada son los siguientes: **Quién puede entrar.** Los desocupados hasta noviembre del 2.004 que tengan al menos 55 años en el caso de las mujeres y 60 años para los hombres. **Aportes.** Otro requisito fundamental es que esos desocupados deben tener sus 30 años de aportes en regla o poder comprobar, vía declaración jurada, hasta siete años de su continuidad laboral. Por ejemplo, quienes hayan sido despedidos tras 23 años de trabajo en relación de

acreditar que a partir de sus 18 años de edad trabajó esos siete años en una empresa que ya no existe (para completar los 30 años que le exige la ley). Esto surgió a partir de un veto parcial que hizo el Gobierno a la ley que había aprobado el Congreso en las maratónicas sesiones de diciembre pasado. **Exceptuados.** Quienes tengan al menos 55 años en el caso de las mujeres y 60 años para los hombres pero hoy estén trabajando, los cuentapropistas y quienes cobren cualquier tipo de plan social o pensión, nacional, provincial y municipal y no renuncien a ella. **La inscripción.** Se hará en

la ANSeS a partir del 1º de febrero. Hay plazo hasta el 2.007, aunque podría haber, por ley, una prórroga al plazo de inscripción. **Cuándo se cobra.** Ayer el ministro Tomada dijo que "el trámite debería tardar no más de entre 60 días y 90 días a partir del momento de la inscripción". En realidad, no existe un tiempo pautado hasta ahora, pero en Trabajo sostienen que los inscriptos al sistema (que cumplan con todos los requisitos) tendrían prioridad. **Cuánto se cobra.** Si el trámite es aprobado, hasta que el beneficiado no llegue a la edad mínima que pide la ley (60 años para las mujeres y 65 años para los hombres) nunca cobrará menos de la jubilación mínima, esto es 308 pesos mensuales. Por eso, el Gobierno cree que quienes tengan planes sociales menores a ese valor (y cumplan con todos los otros requisitos) deben renunciar al subsidio. Cuando esas personas lleguen a la edad mínima pasarán a recibir el 100% de sus haberes. Según Tomada, la prestación anticipada apunta a "ampliar la cobertura y a mejorar la distribución del ingreso". El nuevo sistema repartirá unos 500 millones de pesos al año, se calcula, teniendo en cuenta que el número de beneficiarios

podría llegar a 100 mil (80 mil varones y 20 mil mujeres). Al alcanzar la edad de jubilarse, los beneficiarios del régimen de prestación anticipada accederán automáticamente a la nueva condición sin trámites adicionales. Este beneficio será afrontado con el Presupuesto anual de la ANSeS.

LA NECESIDAD DE UNA MIRADA INTEGRAL A LA EMERGENCIA.

Sin lugar a dudas, estamos ante una nueva realidad social y por ende ante un nuevo mercado laboral. La reforma constitucional de 1994 generó una crisis abismal de empleo, reflejado en la proliferación del trabajo en negro, condiciones indignas de trabajo, inequidad en el sistema tributario y evasión en los aportes patronales, sociales y sindicales. Millones de argentinos perdieron sus fuentes de trabajo y buena parte de la seguridad social fue a parar al sector privado dejando de ser un derecho humano de los trabajadores para convertirse en un negocio de algunas empresas. Una nueva ley previsional tiene que plantearse la ampliación de la cobertura social, porque toda la actual estructura normativa fue

pensada para otro mercado laboral. Según datos de la ANSeS y del INDEC:

- En 1975, el 58% de la fuerza laboral tenía un empleo asalariado registrado. En 1985 había caído al 52% y en el año 1995 al 40%.
- El reciente proceso de generación de empleos de muy baja calidad ha llevado a que, hoy, menos de un tercio de la fuerza de trabajo tenga un contrato laboral registrado.
- En 1998, había prácticamente 3 millones de beneficios para mayores de 65 años, puestos al pago

por ANSES. Seis años después, apenas sobrepasan los 2,7 millones. El 33 por ciento del total de los afiliados al régimen de capitalización y al régimen de reparto realiza sus aportes y por ende, podrán jubilarse. El 34, 5 % de las personas mayores de 65 años no tienen ningún tipo de cobertura previsional. La tendencia que se observa en la Argentina, y en varios países de la región, es que la cantidad de personas que no reciben jubilación es cada vez más alta. Esto se debe a una combinación de factores. Por un lado, en el marco de la crisis de los sistemas previsionales y de

dinámicas demográficas desfavorables, se fueron imponiendo requisitos más restrictivos para el acceso (más edad y años de aporte). Un indicio es analizar la situación actual de la fuerza de trabajo. En el año 2.004, los asalariados "en negro" representan casi el 30% de la población, o sea, casi la misma participación que los asalariados registrados. El resto, un 20% son cuentapropistas que en su gran mayoría no realizan aportes regularmente a la seguridad social y el otro 20% son desempleados, incluyendo los beneficiarios

del Plan Jefas y Jefes de Hogar. Generaciones de argentinos que crecen sin aportes, sin trabajo registrado y sin trabajo. Argentinos que se sostienen sólo con un Plan de Empleo. Es indispensable pensar esta ley como un paso más hacia una política que, desde lo previsional, enfrente a la emergencia. Una política previsible y planificada. Que esté a la vista de todos, que todos la podemos ver. Que le devuelva a los argentinos la previsibilidad. Transitar esos caminos hubiese significado la aprobación del proyecto que creaba la jubilación proporcional para quienes ya hubieran alcanzado la edad jubilatoria pero les faltaran años de aportes. Pero en la sesión que se aprobó la jubilación anticipada, el oficialismo rechazó la propuesta de la diputada María América González. Una política previsional no nace sola. Tiene que ir de la mano de un programa que responda al anhelo expresado por millones de argentinos de que no debe haber más hogares pobres en nuestro país. Para eso es necesario generar trabajo digno -que termine con el trabajo en negro o flexibilizado (Dios y Señor en la Argentina)- y una mejor distribución de la riqueza.



Fo.So.L.yF. * Una herramienta solidaria para los trabajadores en lucha *

Para los afiliados de la Obra Social O.S.E.P.J.A.N.A. Certificados de Alumno Regular

Se informa a los compañeros con hijos mayores de 21 años que estén estudiando, que es necesaria la presentación de los Certificados de alumno regular para poder acceder a la cobertura de la Obra Social. Para los compañeros de las Delegaciones que tengan hijos viviendo y estudiando en la ciudad

de Mar Del Plata, aparte de presentar Certificados de alumno regular, deberán acercar constancia de domicilio en esta Localidad. El plazo máximo para dicha presentación es el 31/03/2005. De no ser presentada la documentación requerida hasta esta fecha, no podrá brindarse dicha cobertura de la Obra Social durante el año en curso.

Un nuevo prestador para todos los afiliados a la **O.S.E.P.J.A.N.A.**

"Clínica del Bosque de Pinamar"

Sita en: Del Pejerrey N° 1305, CP 7167, Pinamar
Tels. (02254) 40-4242 / 40-7388 / FAX 48-0491
(Reg. de Prestadores ECS - SSSalud N° 05/03)
750 metros cuadrados, 3 niveles, Clínica Polivalente Categoría 3, Guardia 24 hs., totalmente equipada,

7 Consultorios, más de 40 profesionales de la medicina, 6 Habitaciones, 1 Suite, 16 Camas, 2 Quirófanos, 1 Sala de partos, 4 Puestos de Terapia Intensiva, Rayos X, Laboratorio, Ecografías, Ambulancia.



Los compañeros recorrieron las mesas para cumplir el tradicional brindis y también se permitieron posar para "8 de Octubre".

Se nos fue el 2004.

La esperanza es nuestra.

Estamos en conflicto. La pelea por nuestros derechos nos tiene movilizadas. El 29 de diciembre pasado realizamos un paro de 24 horas y movilización que nos encontró en la calle. Un día después, estábamos en

el sindicato, a la nochecita, cerrando el año. Todos juntos (cerca de trescientas personas) compartimos el tradicional brindis de fin de año. La compañera Adriana Vicente, secretaria de Hacienda, cuando convocaba al brindis, tuvo



Acción Social



YOGA con horario de verano

Te comunicamos los horarios que tendrá la actividad, durante la temporada estival.

La gimnasia yoga que imparte la licenciada Diana Moglia los días martes y jueves, se desarrollará de 18,30 hs. a 19,30hs.

Aprovechá tu tiempo libre y sumate a una disciplina que

aporta grandes beneficios para la salud. Creemos importante rescatar parte de un artículo sobre la práctica, que escribiera la licenciada Moglia y que fuera publicado en nuestra revista en el número 189, donde expresa lo siguiente:

"Quien realiza **yoga** con cierta continuidad, percibe favorables cambios psicofísicos, que influyen su modo de vida. Su práctica, que produce efectos terapéuticos concretos, es aconsejada hoy día por numerosos médicos y psicólogos. Para su realización sólo se requiere ropa cómoda y algo de paciencia, ya que no es algo mágico, se trata pues de aprendizaje progresivo y personalizado, de ahí entonces sus beneficios."

Te recordamos que las clases son gratuitas para afiliados y familiares, un esfuerzo que hace Tu Sindicato, para que puedas disfrutar del bienestar que brinda el yoga.



Colonos en AGUASOL

Continuando con el cronograma de actividades de la Colonia de Vacaciones Luz y Fuerza 2004 - 2005, los chicos y chicas que integran la misma, pasaron un día de esparcimiento en el parque de juegos acuáticos de la autovía 2, km 386. Acompañados por el cuerpo de profesores y profesoras a cargo del grupo, los colonos disfrutaron de una jornada plena de sol, compartiendo actividades recreativas, merienda, juegos y sana camaradería.

las palabras justas para describir el momento que vivimos, "ayer estábamos movilizados y de paro, reclamando por lo que nos corresponde, hoy estamos con las copas en alto despidiendo el año que se va y recibiendo el nuevo. Juntos, con alegría y esperanza. Algo que jamás nos podrán sacar". Alegría y esperanza. Son nuestras y fueron siempre las mejores armas para la lucha.

Los doctores Godoy y Battaglia compartiendo un momento del encuentro con el compañero Escalante y familiares.



La compañera Adriana Vicente convocando al brindis.



La compañera Adriana Vicente convocando al brindis.



Adiós a un ex secretario.

El pasado 7 de enero del corriente año, se produjo la desaparición física de quien fuera en vida Waldino Gaspoz, compañero representativo del gremio, que tuvo la responsabilidad de llevar adelante, en nuestro sindicato, la actividad de la que fuera Secretaría de Vivienda y Acción Social, allá por el año 1970, y más tarde actuó como Sub Secretario de Prensa y Relaciones Públicas en 1972. Todas, conducciones que liderara el querido y respetado compañero Isas Arias. Vaya nuestro reconocimiento para quien jugó un rol importante en épocas difíciles, para quien contribuyó al sostenimiento de nuestra Organización Gremial. En la foto de archivo vemos al compañero Gaspoz, entregando las llaves de una vivienda adjudicada en el Barrio Luz y Fuerza. Lo acompaña en este acto, el mencionado compañero Arias.

Movilización con un Campeón

El deportista amateur de mayor predicamento, es de Luz y Fuerza y de la Delegación Balcarce. Así es, el bueno de Marcos González participó de la importante movilización del día 29 de diciembre del 2004,

que finalizó frente a las oficinas de la E.D.E.A. Marcos, y el nutrido grupo de compañeros de la delegación Balcarce, aportaron una gran cuota de esfuerzo, para el buen desarrollo de la jornada de lucha. A pedido nuestro el compañero González, posa junto al compañero Mariano Milán, luciendo las medallas que lo acreditan como Campeón Sudamericano Master, en las especialidades de 800 y 1.500 metros llanos.

Un sincero reconocimiento para los compañeros balcarceños, que sabemos ya están trabajando sin prisa pero sin pausa, para que "Marquitos" pueda participar en el *Campeonato Mundial de Atletas Master*, a realizarse en el mes de agosto del corriente año en la ciudad de San Sebastián, España.



Lo que EDEA S.A. oculta

● Diciembre de 2004

- 1/12** - Chascomús, una hora de corte.
- 3/12** - Dolores, Guido, cerca de dos horas de corte
- 6/12** - Chascomús, Lezama, un cuarto de hora de corte.
- 12/12** - Maipú, Labardén, cerca de una hora y media de corte.
Chascomús, Lezama, más de 15 minutos de cortes.
- 16/12** - Chascomús, más de cuatro horas y media de cortes.
Dolores, Guido, cerca de cuatro horas de cortes.
- 21/12** - Dolores, cerca de dos horas de corte.
- 23/12** - Maipú, Labardén, casi una hora y media de corte.
- 23/12 al 26/12** - Mar del Plata, problemas de baja tensión y cortes parciales, a diario. (Página 12, 29/12.)
- 24/12** - Chascomús, más de media hora de corte.
- 26/12 al 15/01/05** - Mar del Plata, se quemaron 6 cables subterráneos de Media Tensión en el Puerto. Toda la Zona Sur de la ciudad, condenada a cortes diarios por la fragilidad del sistema. Estos son los primeros síntomas que preanuncian los reiterados cortes posteriores en toda la ciudad.
- 27/12** - Mar del Plata. En la Estación Transformadora Terminal, la tensión de los transformadores no es de 132 Kv sino de 128, lo que provocó baja tensión en una amplia zona de la ciudad.

● Enero de 2005

- 04/01** - Mar del Plata, más de una hora de corte.
- 05/01** - Las Armas, Maipú, cerca de una hora de corte.
Santa Teresita, más de media hora de corte.
Dolores, dos horas y media de corte.
Lezama, Chascomús, un cuarto de hora de corte.
Mar del Plata, más de media hora de corte.
Castelli, media hora de corte.
- 05-06/01** - Laguna de los Padres (Mar del Plata), apagón de 19 horas que comienza el 05/01 a las 20hs y se extiende al 06/01 a las 15hs.
- 07/01** - Tres Arroyos, GonzalesChaves tres horas y media de corte.
Tandil, Ayacucho, corte de 20 minutos.
Rauch, Ayacucho, cerca de una hora de corte.
Ayacucho, cerca de una hora y media de cortes.
Chapadmalal, Mar del Plata, cerca de cinco horas de cortes.
Santa Teresita, mas de media hora de cortes.
- 08/01** - Saladillo, cuatro horas y media de corte.
Santa Teresita, 20 minutos de corte
Mar del Plata, cerca de dos horas de corte.
Chapadmalal, cerca de cuatro horas de corte.
- 10/01** - Pinamar, cerca de una hora y media de cortes.
Egaña, Rauch, cerca de dos horas de corte.
- 12/01** - Ayacucho, media hora de corte.
Mar del Plata, Puerto, Batán, cerca de una hora de corte.
- 13/01** - Santa Teresita, quince minutos de corte.
- 14/01** - Tapalqué quince minutos de corte.
Dolores, Guido, seis horas y media de corte.
San Clemente, casi una hora de corte
Villanueva, una hora de corte.
Mar del Plata, Batán y Puerto, tres horas de corte.
- 16/01** - Dolores, una hora de corte.
Santa Teresita, quince minutos de corte.
Mar del Tuyú, cuatro horas de corte
- 17/01** - Mar del Plata, Chapadmalal, Microcentro, más de cinco horas de corte.
Santa Clara del Mar, golpe de tensión y corte de cerca de cinco horas
En el Barrio Atlántida.
- 19/01** - Lobería, cerca de diez minutos de corte.
Castelli y Pila, media hora de corte.
Balcarce, diez minutos de corte.
Las Armas, casi cuarenta minutos de corte.
- 24/01** - Mar del Plata, Zona Sur, desde El Puerto a Miramar, cortes de aproximadamente seis horas. Se resolvió con baja tensión.
- 25/01** - Mar del Plata, Zona Sur. Cortes de cerca de cuatro horas. Vecinos de Los Acantilados denuncian, en la radio, cortes de hasta 24 horas.
Mar del Plata, Félix U. Camet, baja tensión.

(Ver detalles de cortes -días y horarios- en Página Web:

www.lyfmdp.org.ar

EDE